



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



**The International Treaty**  
ON PLANT GENETIC RESOURCES  
FOR FOOD AND AGRICULTURE

**Views, Experiences and Best Practices as an example of possible options for  
the national implementation of Article 9 of the International Treaty**

*Note by the Secretary*

*At its [second meeting](#) of the Ad hoc Technical Expert Group on Farmers' Rights (AHTEG), the Expert Group agreed on a revised version of the [template](#) for collecting information on examples of national measures, best practices and lessons learned from the realization of Farmers' Rights*

*This document presents the updated information on best practices and measures of implementing Article 9 of the International Treaty submitted by Organización Mapuche Consejo de Todas las Tierras on 25 July 2019.*

*The submission is presented in the form and language in which it was received.*



## Plantilla para la presentación de

### Medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas para la realización de los derechos del agricultor tal como se establece en el Artículo 9 del Tratado Internacional

#### Información básica

- Denominación de la medida/práctica

Actividades de los Pueblos Mapuches en Chile y limitaciones de las leyes

- Fecha de presentación

25 de julio 2019

- Nombre(s) del(de los) país(es) en los que se lleva a cabo la medida/práctica

Chile

- Institución u organización responsable (nombre, dirección, sitio web (si procede), dirección de correo electrónico, número(s) de teléfono y persona de contacto)

Organización Mapuche Consejo de Todas las Tierras

Chile

Comuna: Melipeuco; Comunidad: Tradicional Juan José Ayenao; Destino: Araucanía Andina; Pueblo

Originario: Mapuche.

ayenaonelly@gmail.com

Nelly Ayenao

- Tipo de institución/organización (categorías)

Organización de la Sociedad Civil (OSC)

- Instituciones/organizaciones/actores colaboradores/de apoyo, si procede (nombre, dirección, sitio web (si procede), dirección de correo electrónico, número(s) de teléfono). Title of measure/practice

Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria

#### Descripción de los ejemplos

##### Datos obligatorios<sup>1</sup>:

- Breve resumen para ser puesto en el inventario (máx. 200 palabras) incluyendo:

- Entidad ejecutora y asociados

Organización Mapuche Consejo de Todas las Tierras en Chile

- Año de inicio

Recién 1881 en adelante la Organización Mapuche Consejo de Todas las Tierras estableció relaciones institucionales con el Estado de Chile

- Objetivo(s)

Proteger conocimientos y prácticas tradicionales para continuar el desarrollo de las variedades de semillas campesinas hecho por los campesinos y pueblos indígenas

---

<sup>1</sup> This mandatory information is required in order for the measure/practice to be included in the Inventory.



- Resumen de los componentes básicos

Las comunidades Mapuche están asentadas milenariamente y en su ancestral territorio y tuvieron práctica de domesticación de las especies y tuvieron seguridad alimentarias que siguen cultivando a pesar de la alta presencia de la agroindustria en la región.

- Resultados clave

Siendo practicas milenarias, las comunidades Mapuche no tienen mayor impedimento en el uso y cultivos de las semillas de uso tradicional familiar comunitario (informales). No hay impedimento para efectuar los intercambios de semillas entre las familias Mapuche.

- Lecciones aprendidas (si procede)

Es importante destacar que la ausencia de legislación sobre las semillas de los campesinos exponen a las semillas de uso tradicional a eventuales contaminación genética.

La misma ausencia de una legislación sobre variedades de vegetales, ha dado lugar que determinadas especies han sido objeto de piratería internacional.

- Breve historia (incluyendo el año de inicio), según corresponda

La organización Consejo de Todas las Tierras, está integrada por más de tres centenar de Comunidades Mapuche. Entendido las comunidades como una unidad cultural, unidad lingüística, unidad territorial y manejo productivos que se derivan en el cultivo tradicional de diversas semillas como es la Papa, trigo, Legumbre, lentejas, tomates, ajíes y sus respectivas variedades, frijoles entre otros.

Las comunidades Mapuche disponen de una práctica milenaria sobre conservación desarrollada en su territorio ancestral. Esta situación dio autonomía a las comunidades Mapuche que recién 1881 en adelante estableció relaciones institucionales con el Estado de Chile, en donde merma las actividades de seguridad alimentaria.

- Componentes básicos de la medida/práctica (máx. 200 palabras)

se realizan actividades de recolección de alimentos en los periodos estacionales como son la recolección de Piñon de la Araucaría/ Pewen Ngulliu en el Idioma Mapuche.

Las comunidades Mapuche están asentadas milenariamente y en su ancestral territorio y tuvieron práctica de domesticación de las especies y tuvieron seguridad alimentarias que siguen cultivando a pesar de la alta presencia de la agroindustria en la región.

- Descripción del contexto y de la historia de la medida/práctica (condiciones marco políticas, jurídicas y económicas de la medida/práctica) (máx. 200 palabras).

En el País no hay una legislación nacional que reconozca un reconocimiento de los derechos de los agricultores.

El Tratado Internacional sobre recurso Fitogenéticos ha sido ratificado por el Estado Parte de Chile en mayo 2016.

La ausencia de un reconocimiento formal de los derechos de los agricultores, no ha impedido que las comunidades Mapuche sigan realizando diversas actividades de conservación en base el derecho consuetudinario Mapuche.



La organización no ha participado de la toma de decisión en base a determinadas leyes o normas jurídicas por un lado porque el gobierno de turno no ha tomado ninguna iniciativa sobre la implementación del Tratado Internacional sobre recursos fitogenéticos y considerando que la ratificación del instrumento ha sido recientemente durante 2016.

A raíz de la ausencia legislative en el país no existe una diferenciación entre semillas formales e informales. Sino mas bien las existentes son aquellas provenienete de las corporaciones multinacionales.

No hay legislación nacional ni local sobre el papel de los Campesinos en la gestión de dinámica de la Biodiversidad, no hay reconocimiento sobre el conocimiento y la práctica tradicional.

No hay catálogo sobre las semillas, sino, hay un conocimiento y uso tradicional de las semillas que brindan seguridad alimentaria.

- A qué disposición(es) del Artículo 9 del Tratado Internacional se refiere esta medida:

Art. 9.1           x

Art. 9.2a           x

Art. 9.2b           

Art. 9.2c           

Art. 9.3            x

Otra información, si se aplica:

- Sírvase indicar qué categoría del inventario es la más pertinente para la medida propuesta y qué otras categorías son también pertinentes (si las hubiera):

No.	Categoría	Más pertinente <sup>2</sup>	También pertinente <sup>3</sup>
1	Reconocimiento de las contribuciones de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores a la conservación y el uso sostenible de los RFGAA, como los premios y el reconocimiento de los agricultores custodios/tutores.	X	
2	Contribuciones financieras para apoyar la conservación y la utilización sostenible de los RFGAA, como las contribuciones a los fondos de distribución de beneficios.		
3	Enfoques para fomentar actividades generadoras de ingresos en apoyo de la conservación y el uso sostenible de los RFGAA por parte de los agricultores		
4	Catálogos, registros y otras formas de documentación sobre los RFGAA y la protección de los conocimientos tradicionales		X

<sup>2</sup> Por favor, seleccione sólo una categoría que sea la más relevante, bajo la cual se enumerará la medida.

<sup>3</sup> Por favor, seleccione una o varias categorías que también puedan ser relevantes (si es aplicable)..



5	Conservación y gestión in situ y en la explotación de los RFGAA, tales como medidas sociales y culturales, gestión de la biodiversidad comunitaria y sitios de conservación.		
6	Facilitación del acceso de los agricultores a una diversidad de RFGAA a través de bancos de semillas comunitarios <sup>4</sup> , redes de semillas y otras medidas que mejoren las opciones de los agricultores de una mayor diversidad de RFGAA.		
7	Enfoques participativos de la investigación sobre los RFGAA, incluidas la caracterización y la evaluación, el fitomejoramiento participativo y la selección de variedades		
8	Participación de los agricultores en la toma de decisiones a nivel local, nacional y subregional, regional e internacional.		
9	Formación, desarrollo de la capacidad y sensibilización del público		
10	Medidas jurídicas para la aplicación de los derechos del agricultor, tales como medidas legislativas relacionadas con los RFGAA.		X
11	Otras medidas / prácticas		

- En caso de que haya seleccionado "otras medidas", ¿desea sugerir una descripción de esta medida, por ejemplo, como una posible nueva categoría? \_\_\_\_\_
- Objetivo(s)
- Grupo(s) objetivo(s) y número de agricultores<sup>5</sup> implicados y afectados
- Ubicación(es) y alcance geográfico Objective(s)

- Recursos utilizados para la aplicación de la medida/práctica
- ¿Cómo ha afectado la medida/práctica a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura?
- Describa los logros de la medida/práctica hasta la fecha (incluida la cuantificación) (máx. 200 palabras)
- Otros instrumentos a nivel nacional que están vinculados a la medida/práctica
- ¿Está usted al tanto de otros acuerdos o programas internacionales que sean relevantes para esta medida/práctica?
- Otras cuestiones que desea abordar y que aún no han sido tratadas, para describir la medida/práctica.

### Lecciones aprendidas

<sup>4</sup> Incluidas las casas de semillas

<sup>5</sup> Cualquier clasificación, por ejemplo, de los tipos de agricultores a los que se hace referencia, puede ser específica para cada país.



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



**The International Treaty**  
ON PLANT GENETIC RESOURCES  
FOR FOOD AND AGRICULTURE

- Describa las lecciones aprendidas que puedan ser relevantes para otros que deseen hacer las mismas o similares medidas/prácticas (máx. 250 palabras).

Sobre la conservación, Las comunidades Mapuche no tienen mayor impedimento en el uso y cultivos de las semillas de uso tradicional familiar comunitario (informales). No hay impedimento para efectuar los intercambios de semillas entre las familias Mapuche. También las ventas de semillas entre las familias Mapuche no tienen mayor impedimento ni limitaciones en su cantidad y en su especie.

La misma ausencia de una legislación sobre variedades de vegetales, ha dado lugar que determinadas especies han sido objeto de piratería internacional.

- Qué desafíos se encontraron en el camino (si corresponde) (máx. 200 palabras)

Es importante destacar que la ausencia de legislación sobre las semillas de los campesinos exponen a las semillas de uso tradicional a eventuales contaminación genética.

- ¿Cuáles considerarías que son las condiciones para el éxito, si otros trataran de llevar a cabo tal medida u organizar tal actividad? (máx. 100 palabras)

#### **Para más información**

- Enlaces a más información sobre la medida/práctica